



Municipalidad de
NOGALES

PRIMER CONCEJO ORDINARIO

MES DE ENERO 2020

ACTA N° 01

En Nogales, a **miércoles 08 enero de 2020**, siendo las 09:06 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Acta N° 25.
3. Sanción Apertura de Cuenta Suplencia y Remplazos, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.
4. Sanción aprobación de costos de mantención y operación para la adquisición de 03 camiones aljibes, expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.
5. Sanción autorización prórroga de contrato proyecto "contratación de mano de obra para unidad de agua potable El Melón, mantención de inmuebles municipales y ejecución de obras menores, comuna de Nogales", expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.
6. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este primer Concejo Ordinario del mes de enero del año 2020, sesión N° 01.

Sanción Acta N° 25.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción acta N° 25

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba Observa que en la página 13 dice que aprobaron los 7 y ahí se abstuvo el Concejal Gachón.
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 1: se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Apertura de Cuenta Suplencia y Remplazos, Expone Sr. Manuel Marín Lártigo, Director (s) de Salud.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que se les solicita abrir la cuenta de suplencias y reemplazos, la cual está autorizada en el presupuesto, pero se necesita la autorización del Concejo para poder cargar dinero a la cuenta

Concejal Rivera: Consulta si la apertura de cuenta la mandaron porque él no la tiene.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, porque está en el presupuesto que mandaron en el Plan Comunal.

Concejal Rivera: Expresa que debió haber llegado un documento referente al tema, porque si no, él no va a aprobar esto.

Sra. Alcaldesa: Le indica al Director de Salud que lo vaya a hacer altiro.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí y sería la fotocopia del mismo presupuesto.

Concejal Gachón: Pregunta cuál es la razón de esa apertura de cuentas, porque a él le llama mucho la atención las "suplencias y reemplazos", porque cuando él ve el presupuesto, y después ve el detalle de lo que es el Plan de Salud, no le aparece en ningún lado la justificación para eso cuando él lo lee y ahí le llama la atención, cómo se pide algo que no se justifica en el Plan.

Sr. Manuel Marín: Responde que las suplencias y reemplazos la van a abrir para poder tener un orden de cuánto se va a gastar en el año en los reemplazos por licencias médicas, pre natal, post

natal, es por eso que se va a cargar cualquier tipo de reemplazo en esta cuenta para poder tener un orden presupuestario.

Concejal Gachón: Responde que entonces él vuelve a insistir, y él cree que cuando uno pide este tipo de cosas y tienen una importancia enorme debiera venir la justificación para lo que es, porque en el Plan no está, pero si el director le dice hoy día que es para reemplazar las licencias y eso, debieran haber tenido la apertura de cuenta y las razones de por qué eso es así, reitera que debe haber una justificación.

Sr. Manuel Marín: pide las disculpas y expresa que se hace responsable de la omisión.

Sanción aprobación de costos de mantención y operación para la adquisición de 03 camiones aljibes, expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal, explica que se está desarrollando un proyecto de la circular 33, el cual consiste en la adquisición de tres camiones aljibes, agrega que son dos camiones de 10.000 litros y un camión de 15.000 litros, agrega que se querían hacer las especificaciones por 20.000 litros, pero no habían, explica que estos tamaños son para que puedan acceder a partes más complejas en su topografía, como por ejemplo, Los Cábanos, La Unión y otros sectores. Señala que para presentar el proyecto, necesitan el compromiso de los costos de operación y mantención, aparece un monto de \$53.557.010, pero lógicamente, al adquirir estos camiones, se darán de baja los otros camiones, entonces, la mantención pasaría a ser de un camión más.

Concejal Marchant: Consulta si es por ambos.

Sr. Sergio Herrera: Responde que supuestamente es por ambos y esa es la justificación que deben dar ellos

Concejal Rivera: Consulta si son dos camiones de 10.000 y un camión de 15.000 litros.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí, y estarían dando de baja uno del año 2002 y el del 2008 que tenemos y el del 2002 tiene su vida útil ya completada.

Sra. Alcaldesa: Señala que si le dan uno, bienvenido sea, pero ella tiró al tiro el proyecto por los tres.

Sr. Sergio Herrera: Reitera que este es un compromiso que se solicita al momento de postular el proyecto.

Concejal Gachón: Desea hacer un par de preguntas, señala que él sabe que tenemos sectores donde el agua potable no puede llegar y ahí se justifican los camiones, pero hay un sector en que tiene agua y el siente que el costo de mantención de un camión es muy alto, porque el costo operacional de un camión es para resolver problemas transitorios y pregunta cuál es el plan de desarrollo que existe para resolver el problema de agua potable en Melón, porque lógicamente, en alguna medida, si tenemos la capacidad instalada de resolver el problema de agua potable en El Melón, se justificaría el camión solamente para los sectores rurales, que es donde no hay agua, en las cabrerías y esos sectores, porque el costo operacional de un camión no hay que olvidar que va más allá de

operar un camión, expresa que no hay que olvidar que hay que comprar el agua también y reitera que le gustaría saber cuál es el plan de desarrollo que se tiene para el sistema de agua potable de El Melón para no recurrir a camiones aljibes, que el costo es mucho más alto, que genera una serie de complicaciones y los riesgos que se generan en una calle como Los Céspedes aún con un camión de 10.000 litros, porque no hay que olvidar que en Los Céspedes no hay muros de contención hacia abajo de Los Céspedes y andar en ese cerro con el agua no es fácil, porque el agua tiene movimiento, es por esa razón que él quiere plantearlo desde ese punto de vista, entendiéndolo que no es menos cierto, que necesitamos sí, modificar los camiones aljibes para Las Cabrerías, pero si una de las justificaciones para tener más camiones aljibes es para abastecer también a Melón de agua potable, le gustaría saber desde ese punto, cuál es el plan de intervención, de desarrollo que hoy día hay en Melón para evitar los camiones aljibes.

Sra. Alcaldesa: Señala que la semana pasada estuvieron todos los alcaldes en una reunión con el Intendente Regional en Valparaíso, donde el Intendente dio a conocer que habían platas del Gobierno Regional para comprar camiones aljibes y expresa que tenemos que aprovechar la oportunidad de darle de baja a los camiones, porque el Servicio de Salud vino a ver los camiones que nosotros tenemos y pidió que había que pintar enteros los camiones, y es más fácil dar de baja lo que tenemos y tener hasta que lleguen los caminos nuevos, agrega que no necesariamente le van a dar la plata para los tres camiones, podría venir la plata solo para uno, y mientras se avanza en Melón con el proyecto de todos los arranques de agua potable y los estanques, porque se va a renovar todo. Explica que donde han tenido los mayores problemas en Melón son en la Población La Unión y Juanita Fernández y se está todo el día echando agua, echa la municipalidad, los camiones de Angloamerican, todos al estanque rojo, agrega que anteaer se echaron por ejemplo, 100.000 litros de agua y es imposible que la gente de la Unión y Juanita Fernández se tome esa agua, entonces qué es lo que pasa, es que hay muchas fugas en El Melón, por lo que se está apurando lo más rápido posible el proyecto del arranque del agua potable, más los estanques que es lo primero que se va a hacer, agrega que ayer estuvieron en el SEA y les contó lo mismo, y lo que la administración no quiere es que se vaya a declaración, porque si el proyecto del agua se va a declaración, después pasa a estudio y no queremos pasar por eso, porque en ese caso hay que olvidarse del proyecto de agua para El Melón, explica que ayer la directora del Sea le preguntó si donde se van a cambiar los estanques es nuevo el sector, y ella le respondió que no, que es el mismo estanque que queremos cambiar por uno nuevo, luego le preguntó si iba a cambiar la red para otro lado y ella le respondió que es la misma red que tiene Melón, y si Gonzalo de La Fuente aprueba que es lo mismo, luego hay que ir nuevamente donde ella a decirle que es lo mismo para que ella de un certificado que no vamos a pasar por declaración ni por estudio de impacto ambiental. Explica que además tienen un abogado que les está ayudando en Santiago por el asunto de la pertinencia de la denuncia de la planta de tratamiento, que gracias a Dios le ha ido muy bien y en eso están en estos momentos en relación a la red de agua potable y la impulsión. Agrega que Gonzalo De La Fuente, de la Subdere, les dijo que sigan trabajando, mientras terminan con la planta de tratamiento, porque había una empresa que se adjudicó y llevaban tres años y se han dado puras vueltas, aquí les piden algo y salen con certificados del Sur y ella está enferma con la cuestión de la planta porque aquí ya deberíamos estar construyendo la nueva planta y Gonzalo de la Fuente les dice que lo que tiene que hacer ella es terminar con todos los proyectos, hacer un solo paquete, red de alcantarillado, agua potable, los estanques, más la impulsión de agua hacia los estanques, más la planta de tratamiento, y le va a costar aproximadamente 12.000 millones de pesos, pero nunca

el Gobierno Regional nos va a decir tomen los \$12.000 millones de pesos y ella habló con los Consejeros Regionales y el encargado de escasas hídrica que es Iván Reyes y le dijo que pasara el proyecto con el Gobierno Regional y ellos conversan, más el Intendente y se aprueba el proyecto con los \$12.000 millones de pesos pero se va a hacer en etapas y en tres años queda resuelto, porque hay que romper calles, porque si usted tira agua al alcantarillado se va a romper todo Melón, y después viene el alcantarillado y se va a volver a romper Melón, entonces mejor hacer un proyecto bien y en eso estamos y los camiones aljibes ella cree que le van a dar uno, pero hay que postular por los tres y la idea es que lo dejen aprobado, porque si después sale otra circular 33 nos aprueban otro camión y alomejor ni si quiera va a ser para este año, agrega que todas las comunas están pidiendo camiones aljibes y ella le dijo al Intendente que necesitaba dos camiones de 15.000 litros y uno de 10.000 y alomejor se puede dejar el camión de 20.000 litros para abastecer los camiones de 10.000, porque hoy se está trayendo el agua de Con Con.

Concejal Gachón: Señala que lo que pasa es que se deben canalizar todos los esfuerzos hacia un mejoramiento integral del sistema de agua potable de El Melón y esta situación de los camiones aljibes son situaciones de parche, de muy alto costo, él entiende que hace algún tiempo atrás conversando con Doña Viviana Hernández, que a veces no quiere escuchar lo que ellos le dicen y él lo habló privadamente con ella, porque a él le interesa el tema del agua con mucha fuerza y ha ido a conversar con ella privadamente y le ha dicho que hagan un proyecto integral y divídanlo en cuatro o cinco, lo que sea necesario, porque no les van a dar todo, agrega que \$12.000 millones no es suficiente, ellos tiene el costo de \$18.000 millones para hacer algo como corresponde y hay que cambiar el estanque azul y hay que hacer toda la red nueva, donde no tiene ninguna intervención en SEA porque se va a hacer donde mismo.

Sra. Alcaldesa: Expresa que eso hay que demostrarlo y el SEA es complicado.

Concejal Gachón: Señala que hace un tiempo atrás aquí se le insultó porque él plantea por qué no se canalizan todos los recursos que hoy se tiene del municipio hacia el agua potable de El Melón y eso debiera ser la prioridad uno, más aún cuando hoy día hay otros elementos que están entrando en función y que han creado mucho problema y él desde esa tribuna, escuchado o no escuchado plantea esas situaciones porque él cree que hoy día el desarrollo de El Melón depende el agua potable, la salud pública de El Melón depende del agua potable, todo hoy depende del agua potable y el alcantarillado y él se pregunta por qué no generamos todos los recursos que hoy tenemos disponibles para eso, porque esa es la prioridad uno.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay que conseguir los recursos y no se trata de dinero, porque hay que terminar luego el proyecto, porque los recursos están comprometidos y ella ha hecho hartos lobby a nivel nacional ha ido a hablar con el subsecretario, con el Ministro de Agricultura.

Concejal Gachón: Responde que aquí lo que importa son las prioridades.

Sra. Alcaldesa: Le señala al Concejal Gachón que él sabe perfectamente que los derechos del canal El Melón son eventuales y que por años los canales han peleado por los derechos de agua y este fin de semana ella estuvo sábado y domingo y vieron la cantidad de agua que traía el río Aconcagua y llegaba a dar pena ir a mirar a la Punta de Torrejón y ver cómo los canales de Puchuncaví, de Quillota y de todos lados se llenaban de agua y los canales donde se abastece el agua de Esval y ella se paró ahí y vio todos los canales llenos y al canal de El Melón que ni siquiera le entre una gota de agua y

eso da impotencia y llamó a Santiago Matta que se viniera y llagó en la tarde y estuvieron con harta gente de arriba de la Hacienda esperando el agua, hicieron un compromiso y ahora se está limpiando desde la Punta de Torrejón hasta Collahue y si Dios quiere llegar a Collahue esta semana para limpiar toda red que es del Canal El Melón, porque la gente al no tener agua la gente no les quiere pagar las cuotas y ella consiguió con la Empresa Angloamerican que se hiciera una reunión y la empresa le asignó plata para limpiar todo el canal El Melón con la maquinaria e hicieron un compromiso con la gente de las secciones del río y el sábado en la noche podrían tener agua en el Canal el Melón y lo que ellos dicen es que no quieren agua para regar, ni para plantar choclos ni papas, porque no va a dar, pero que pase el agua por el canal para que las napas subterráneas de los APR comiencen a llenarse de agua y los APR no se llenan porque no hay ninguna infiltración de agua y eso va a hacer. Agrega que ella trabaja lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo.

Concejal Gachón: Responde que él solo está exponiendo una situación que a su juicio deber ser considerada. Agrega que el estanque azul se filtra por todos lados y ha pasado tiempo y no se han resuelto los problemas.

Sra. Alcaldesa: Llama al Edil Gachón a no discutir entre ellos y más aún ahora que están los del pozo 9, agrega que ella ahora no discutirá con nadie, se puso anteojeras y solo quiere mirar hacia adelante y avanzar, reitera que no quiere pelear.

Concejal Gachón: Lamenta muchísimo que la Alcaldesa considere su intervención como una discusión, porque no es nada más que una conversación y un planteamiento, agrega que él no va a discutir y él solo habla de las prioridades y su desesperación son las prioridades.

Sra. Alcaldesa: Le responde al Edil Gachón que no está hablando contra su persona, está diciendo que las discusiones de afuera no le entran, y ella ha demostrado muchas cosas, agrega que este año no se va a desgastar, solo va a avanzar y reconoce que han hechos muchas cosas juntos y el Concejal Gachón ha respondido, y reitera que avancen y no peleen entre ellos.

Sr. Sergio Herrera: Agrega que si bien hay cosas que se deben priorizar, esto es una ayuda técnica mientras tenemos la solución definitiva, porque para poder mejorar todo lo primero que debe haber es agua y esta es una solución que va a apoyar al sistema.

Concejal Gachón: Responde que en nuestro país, en nuestra idiosincrasia, estas situaciones de emergencia, terminan siendo definitivas y ese es el problema y por eso el apunta a la priorización.

Concejal Rivera: Señala que él desde hace mucho tiempo atrás, desde la otra administración viene solicitando una solución y una red de agua potable nueva para El Melón y también en esta administración habló sobre los camiones aljibes y dijo que no había que esperar que esto se agravará para buscar los recursos y para adquirir estos camiones aljibes y justamente ayer leyó el asunto y dice que el de 15.000 litros iría a abastecer el estanque rojo, pero el problema del agua de El Melón es generalizado, pide disculpas por personalizar el tema, pero él vive ahí y la Juanita Fernández ya hace dos o tres semanas que no tiene agua, pregunta hasta cuándo va a seguir esto y expresa que él no ve un plan de solución referente al tema, señala que no hay que olvidarse que este año vienen elecciones y van a haber muchas promesas que no se van a creer. Agrega que él no quiere que pasen estas cosas, ahora que vienen estos camiones aljibes, que si bien son necesarios, el problema central que hay allá es el agua y si uno va a Nogales, tienen agua, en Calera tienen agua, en Artificio tienen agua normal, pero Melón no, eso es lo que los tiene aburridos, a las once o doce que llega

un poco de agua tienen que estar lavando y eso aburre. Y si se está hablando de \$12.000 millones para la inversión que se quiere hacer y el Concejal Gachón habló de \$18.000 millones, expresa que él lo que tiene entendido es que el presupuesto de la provincia, donde son cinco comunas es de \$5.000 millones, y que ojalá Dios quiera que se aprobara todo eso.

Sra. Alcaldesa: Responde que este es un proyecto del Gobierno Regional y ellos no tienen límites de millones.

Concejal Rivera: Pregunta hasta cuándo vamos a seguir con esto, expresa que Melón no tiene Red, no hay recursos para Melón y sigue y sigue con el mismo pueblo y el mismo tema.

Sra. Alcaldesa: Responde que no es que no tengan recursos para Melón, pero hay que terminar los proyectos que estamos haciendo y ese proyecto es carísimo y se está terminando, agrega que también hay que trabajar con el SEA, que el SEA es una entidad que nos pone veinte mil peros, pero ella sigue avanzando, y reitera que no es un problema de recursos, porque el Gobierno Regional ya aprobó los recursos y es solamente que hay que terminar rápido los proyectos.

Concejal Rivera: Pregunta hasta cuándo van a seguir con esto.

Sra. Alcaldesa: Responde que a lo menos ella empezó con algo, porque pasaron 30 o 40 años en que no se hizo nada, no fueron capaces de cambiar una matriz y ahora van a cambiar todo Melón.

Concejal Rivera: Reitera que él lo solicitó en la otra administración y en esta administración el tema de los camiones aljibes y nadie hace caso y si tuviera los documentos en la mano, de los que ella le botó le traería las copias y se las presentaría.

Sra. Alcaldesa: Responde que nunca ha dicho que Don Juan no lo ha solicitado y le pide que se quede tranquilo.

Concejal Rivera: Señala que nunca se concreta.

Sra. Alcaldesa: Le pide que no diga eso porque han sacado hartos proyectos y él mismo lo ha reconocido.

Concejal Rivera: Señala que a lo que él se refiere es al asunto de la red de agua potable y eso es lo que él viene pidiendo y nunca se ha concretado.

Sra. Alcaldesa: Le expresa que lo invitará cuando vayan al SEA, para que se dé cuenta cómo molestan allá y él como reclama aquí, les reclame allá.

Concejal Rivera: Responde que él no tiene miedo de ir, explica que cuando se peleó por el asunto de la rotonda, fue a tres reuniones a Santiago y en la última reunión le salieron con el mismo chiste y él les dijo, que para ir a lo mismo, mejor se retiraba y se retiró y ahora no quiere ir a lo mismo.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella fue a hablar tres veces con el Ministro y la rotonda está hecha.

Concejal Rivera: Agrega que vinieron dos ministros acá.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella cuando llegó a alcaldesa peleó con el ministro, fue tres veces, se sentó allá y no movió hasta que le dijo que le iban a mandar las platas y les pregunta si les molesta que está la rotonda.

Concejal Rivera: Responde que todas las gestiones se agradecen.

Sra. Alcaldesa: Reitera que no deben pelear, sino que seguir adelante.

Concejal Rivera: Expresa, por lo que leyó, que las mantenciones vienen a ser \$69 millones anuales.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se debe considerar que se van a dar dos de baja, quedarían dos de reemplazo, y pasaría a ser como solo uno.

Concejal Marchant: Consulta si se van a remate.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se supone que sí.

Sra. Alcaldesa: Expresa que los van a dejar para agua de riego.

Concejal Marchant: Expresa que si se van a dejar, no se van a rebajar los costos.

Sr. Sergio Herrera: Responde que hay que pensar que viene con una garantía, las primeras mantenciones son gratis hasta cierto kilometraje.

Concejal Flores: Consulta si en el proyecto le están pidiendo la mantención solo por un año, porque en otros proyectos piden el compromiso por cinco años.

Sr. Sergio Herrera: Responde que es mantención y operación anual.

Concejal Marchant: Expresa que frente a situación actual que se está viviendo hoy en día en Melón y este conflicto que se está generando en el pozo 9, y todas las revoluciones que se están llevando allá, por el famoso problema del agua, con la adquisición de estos camiones aljibes estamos supliendo una necesidad por los dos camiones que están en desuso y en muy mal estado, y bien por eso, pero hoy en día, frente a la situación tan grave que tienen en Melón, con el tema de la falta de agua, pregunta qué se está haciendo, porque si uno compara la situación en los hogares donde están recibiendo agua por parte de la Gobernación, muchas veces la Gobernación no llega con el agua y él termina llamando a Marcelo, a los dos Marcelos, que tienen una voluntad increíble para poder suplir la falta de los camiones aljibes de la Gobernación, y reitera la pregunta de qué se está haciendo en Melón para poder solucionar esto, consulta si está pensando en una solución a mediano, corto o largo plazo, pregunta cuándo se podría dar esto a conocer para opacar un poco la angustia y la ansiedad que se está generando en Melón hoy en día.

Sra. Alcaldesa: Señala que así como la gente tiene angustia, debiera tener conciencia de no lavar autos, poner piscinas, lavar baldosas, y señala que hay que hacer un instructivo para cuidar el agua. Agrega que en la Seremi de Salud le dijeron que ellos en Melón podrían restringir los horarios del agua y ella le respondió que no habría ningún problema, pero que ellos se pusieran el delantal blanco y fueran a hablar con la gente de El Melón, porque ella no se caliente más la cabeza, que sean los de la Seremi de Salud los que le digan a los vecinos que van a tener el agua cortada de tal hasta tal hora.

Concejal Rivera: Responde que a la Juanita Fernández no tiene para qué ponerle horario, porque ellos pasan sin agua todo el día.

Sr. Sergio Herrera: Respondiéndole al Concejal Marchant, las cosas que se han hecho a corto plazo se han realizado con la colaboración de Angloamerican, ya que los tiempos para los proyectos de gobierno son más largos.

Sra. Alcaldesa: Expresa que el Intendente dio una orden anteayer que lo llamaran y ayer Paola llamó al gobernador, que cualquier cosa que tuvieran con los estanques, él tiene la obligación de mandar camiones aljibes y llenar los estanques y él ya dio la orden.

Concejal Marchant: Consulta si entonces se están llenando los estanques.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí.

Concejal Rivera: Agrega que él ayer vio cuando el camión venía bajando del estanque rojo.

Concejal Marchant: Pregunta que si se está llenando el estanque, qué hay que hacer para que llegue el agua.

Concejal Flores: Responde que restringir a los que están abajo.

Concejal Rivera: Manifiesta que hay que sectorizar.

Concejal Gachón: Señala que lo que pasa es que el sistema de agua potable de Melón no está sectorizado.

Sr. Sergio Herrera: Agrega que además mucha gente ha comprado estanques de 500 y 1.000 litros, entonces esa agua la consumen toda para almacenarla.

Concejal Marchant: Pregunta a Don Sergio Herrera cómo hacer entender a la comunidad, cómo llegar a ella y la comunidad sepa y se entere de lo que está informando.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se han hecho reuniones con los directivos de las juntas de vecinos, se les ha informado.

Sra. Alcaldesa: Señala que ya casi hay que pensar mal, porque hay gente que es mal intencionada, hay un grupo de gente mal intencionada, primero dicen que ella como Alcaldesa no hace nada, que no escucha, que los Concejales no hacen nada, y ella el primer día, cuando se tomaron el pozo 9 y ella llegó allá, la echaron y maltrataron verbalmente y ella se fue, y ahora, como hay mucha gente que se le ha bajado y se han restado por lo que va quedando un gripo mínimo, entonces ahora ellos están pidiendo una conversación con la Alcaldesa, cosa a la que ella no va a acceder.

Concejal Flores: Señala que ellos no están constituidos como organización.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ellos no tienen personalidad jurídica, por lo que no se va a calentar la cabeza con ellos, porque no le pueden pedir explicaciones.

Concejal Gachón: Pide que no se le mal interprete con lo que va a decir, pero lo que él entiende de la carta que les hicieron llegar, es que no es tan ajeno lo que están pidiendo, lo que quieren saber es que se transparente cuántos litros por segundo está produciendo la municipalidad, cuántos litros por segundo está entregando Angloamerican y por el otro lado que la administración del sistema de agua potable de El Melón se profesionalice un poco más, reitera que eso es lo que él entiende de la carta y no es muy ajeno a lo que ellos mismos muchas veces han pedido.

Concejal Rivera: Expresa que eso muchas veces se ha pedido y no ha llegado respuesta, de cuántos litros por segundo da cada pozo y él no tiene esos antecedentes, eso se ha pedido muchas veces.

Sra. Alcaldesa: Responde que antes del próximo miércoles le entregará la información de cuántos pozos están funcionando y cuánto dan. Además de cuánto está dando la Gobernación y cuántos estanques de agua está dando la Gobernación y cuánto está dando Angloamerican y les expresa que se van a dar cuenta que les está sobrando el agua para el pueblo de El Melón, pero lo que está pasando es que se está fugando mucha agua.

Concejal Flores: Expresa que también es importante saber cuántos litros se necesitan para El Melón.

Concejal Gachón: Señala que más que decir cuántos pozos están funcionando, es establecer cuántos litros por segundo produce el sistema de agua potable de El Melón, cuántos litros por segundo entrega Angloamerican y cuántos litros por segundo necesitamos.

Sra. Alcaldesa: Insiste que cuando se haga ese ejercicio va a sobrar agua y va a sobrar mucha agua, agrega que hay que sacar el cálculo de cuánto consume una familia en la casa.

Concejal Marchant: Sugiere que ese mismo documento sea el que se le entregue a la comunidad.

Sra. Alcaldesa: Insiste en que mucha gente hace mal uso del agua, llenando piscinas, lavando autos y lavando el piso. Agrega que ahora se aplicará la ficha FIBE a todo El Melón y Juanita Fernández.

Concejal Rivera: Consulta cuál es esa ficha.

Concejal Marchant: Responde que es la ficha de emergencia, que frente a cualquier catástrofe tiene que ser aplicada.

Concejal Flores: Desea plantear un tema que lo ha traído en varios Concejos y es el tema del agua de El Melón para el sector que tienen y es barata, y el tema es el sobre consumo, porque no hay conciencia.

Sra. Alcaldesa: Le pide que no saque ese tema ahora porque hay que dejar que primero se hagan los proyectos y la gente tenga agua y tengamos la nueva red de agua potable, el alcantarillado nuevo y los medidores inteligentes, que cuando no haya agua desde la oficina se les pueda cortar el agua y hoy la gente está peleando porque no tienen agua para tomar, por lo que no se les puede meter lo del sobreconsumo ahora. Agrega que ella tampoco tiene agua por lo que sabe cómo vive la gente cuando no tienen agua.

Concejal Rivera: Expresa que es muy desagradable no tener agua.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 2: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Alcaldesa: Pide que se acerque Don Manuel Marín para que continúe con el punto anterior.

Sr. Manuel Marín: Señala que les adjuntó el extracto del presupuesto y la justificación de la solicitud de la apertura.

Sra. Alcaldesa: Pide a la secretaria Municipal lea el documento.

Secretaría Municipal: Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Nogales la apertura de la cuenta 2152103005, suplencias y reemplazos para el presupuesto corriente del Departamento de Salud Municipal de la Municipalidad de Nogales para el año 2020 y correspondiente al clasificador presupuestario aprobado por decreto supremo 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda, dicha cuenta debe estar abierta y existente en el presupuesto anual del DESAM para efecto de la imputación de los gastos derivados de los reemplazos, de acuerdo al artículo 14 de la Ley 19378 y suplencias por aplicación supletoria de la ley 18883, dichas contrataciones, si bien son transitorias, son definidas e imputables de manera específica en dicha cuenta, con el fin de mantener un adecuado control presupuestario del gasto devengado y principalmente de licencias médicas. Está firmada por Don Manuel Marín Lártigo, Director del Departamento de Salud.

Sra. Alcaldesa: Consulta si les quedó claro.

Sr. Manuel Marín: Indica que la que viene destacada en verde en el documento es la cuenta.

Concejales Gachón: Pregunta si son \$160 millones.

Sr. Manuel Marín: Responde que esa es la cuenta completa de suma alzada.

Concejales Rivera: Consulta a cuánto asciende el asunto de los reemplazos, porque acá estamos hablando solamente de la apertura.

Concejales Gachón: Expresa que es variable.

Sr. Manuel Marín: Responde que es variable y con los profesionales que se van contratando se va cargando la cuenta.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 3: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción autorización prórroga de contrato proyecto “contratación de mano de obra para unidad de agua potable El Melón, mantención de inmuebles municipales y ejecución de obras menores, comuna de Nogales”, expone Don Sergio Herrera Bustos, Secplac.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que como ellos saben el sistema de agua potable y la planta de tratamiento de El Melón funciona bajo una contratación externa, que actualmente mantiene LGH Servicios y el contrato venció en diciembre, agrega que estamos en proceso de licitación, pero se necesita hacer una prórroga de contrato para mantener el servicio en enero y febrero, mientras dura este proceso por lo que se necesita la aprobación del honorable Concejo Municipal.

Concejal Flores: Consulta por cuánto tiempo es.

Sr. Sergio Herrera: Responde que es por enero y febrero. Agrega que la idea es que licitación termine en enero y ver el tema del contrato en febrero.

Concejal Rivera: Consulta si la empresa que está es Leonardo Guerra.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí. Agrega que hay un antecedente extra que es la publicación de la licitación y la cotización que enviaron por los dos meses.

Concejal Flores: Consulta si es \$15.777.000 más IVA.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí, mensuales.

Concejal Rivera: Consulta por cuánto hicieron el primer contrato.

Sr. Sergio Herrera: Responde que esos son los montos que se mantienen del año anterior.

Concejal Rivera: Señala que el hombre está trabajando ahí y él no cree que esté trabajando por bolita de dulces, por lo que tiene que haber habido un contrato.

Concejal Gachón: Responde que era el contrato anterior.

Sr. Sergio Herrera: Responde que el contrato anterior, que era por los \$15.000.000.- que se mencionan en el documento,

Concejal Rivera: Pregunta por cuánto tiempo.

Sr. Sergio Herrera: Responde que fue de febrero a diciembre, y la contratación que viene durará de marzo a diciembre porque no se puede tener por más tiempo.

Concejal Marchant: Pregunta si lo que se está presentando ahora es por enero y febrero.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí, mientras dure el proceso licitatorio.

Concejal Rivera: Pregunta por qué no lo hizo antes y se quedaron ahí.

Sr. Sergio Herrera: Responde que no lo podían hacer en diciembre, porque tenía que terminar el contrato y le recuerda que ese fue un tema que hablaron en la discusión del presupuesto.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 4: Se aprueba con 7 votos a favor.

Varios

Sra. Alcaldesa: Señala que la Secretaria Municipal les va a exponer algo.

Secretaria Municipal: Expresa que les va a entrega unos antecedentes que el día 7 de enero a las 9:56 A.M. llegó un correo de la encargada de fiscalización e información ciudadana del SERVEL, agrega que en los documentos está la impresión del pantallazo donde aparece el día y la hora en que llegó el documento, el documento está dirigido a la Alcaldesa del Director de Servicio Electoral de Valparaíso, por el mismo tema que ellos ya abordaron y es que requieren presentar una propuesta de los espacios públicos para la realización de propaganda electoral para el plebiscito nacional del 26 de abril, explica que no se incluyó en la citación, porque esta se envió el día lunes y esto llegó el día martes y el para para responder es hasta el día 11 de enero.

Concejal Flores: Señala que esto ya lo aprobaron.

Secretaria Municipal: Responde que el que aprobaron es el para las elecciones de octubre y este es para el plebiscito del 26 de abril. Agrega que les aprovechó de adjuntar la propuesta de la Alcaldesa que es la misma que ya aprobaron, que es Plaza El Litre, Plaza de Armas de Nogales, Plaza Centro El Melón, Plaza Cívica El Melón y Plaza El Polígono. Y esto habría que someterlo a votación.

Sra. Alcaldesa: No habiendo consultas llama a votar.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 5: Se aprueba con 7 votos a favor.

Concejal Lineros: En sus puntos varios desea expresar que es bueno saber las acciones que está realizando la Alcaldesa como administradora del municipio respecto del tema del agua, agrega que lo que pasa es que a veces hay información y no se les provee a ellos y eso hace que ellos queden

sin respuesta hacia las personas y el petitorio que hizo el grupo de personas que vino a la municipalidad y ninguno de ellos estaba y estas personas conversaron con Don Alejandro Borbarán y se generó un documento en que hay una cantidad de petitorios, expresa que a él le parece interesante eso, porque ese era un tema que ya se había abordado.

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Concejal Lineros si él sabía que cuando vinieron estas personas de todas las faltas de respeto que hicieron.

Concejal Lineros: Responde que no, que él no tiene los antecedentes porque no estaba y nadie le ha comenta nada.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ellos cuentan solo una parte, pero no desea comentarlo más, porque es darle más realce e importancia.

Concejal Lineros: Expresa que todo lo que aparece en el petitorio de información, de cuántos litros se necesitan le parece bien y plantea como sugerencia, que en muchas oportunidades se han usado los medios de comunicación para por ejemplo promover actividades que se hacen y esto que es un hecho importante se debiera estructurar como información diciendo lo que se ha hecho y cuáles son los plazos.

Sra. Alcaldesa: Responde que está hablando con Leslie para sacar una revista en la cual se informe todo lo que se ha hecho referente al agua potable y la planta de tratamiento y entregarlo casa por casa, porque la comunicación es muy importante para comunidad.

Concejal Lineros: Sugiere sacar unos tips para crear conciencia, porque hay gente que tiene unas tremendas piscinas.

Sra. Alcaldesa: Señala que va a contratar un dron, para ver todas las piscinas que hay y sacra directamente un parte. Agrega que lo va a hablar ahora con la encargada de finanzas.

Concejal Rivera: Señala que le va a salir más caro que el agua que se va a gastar.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay gente que tiene drones baratos.

Concejal Lineros: Desea que lo que quiere sugerir es que no tan solo se digan los minutos por segundo y cuántos pozos hay, sino también que se pudiera establecer, con algún laboratorio la calidad del agua que hay en El Melón.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso ya se hizo y el Servicio de Salud tiene todo, e incluso a la gente, que supuestamente le dolía la guatita y tenían vómitos, a cada una de esas personas se les hizo análisis de todo. Agrega que esto no solo pasó en Nogales sino que también en otras comunas.

Concejal Lineros: Sugiere que también esa información se incorpore, porque la gente habla muchas cosas, pero son los laboratorios lo que dan la información oficial y ese respaldo hay que tenerlo. En otro punto, consulta en qué proceso está el tema de los pasajes y las calles que se van a pavimentar, cuándo se van a licitar, donde estaría la Macal III.

Sr. Sergio Herrera: Responde que referente a los pavimentos participativos, lo ve directamente MINVU, no lo ve el municipio, solo nos han informado la aprobación del proyecto, no las fechas estimativas.

Sra. Alcaldesa: Expresa que les quedó pendiente solamente un pasaje donde vive el Concejal Lineros, que ahora lo van a postular.

Concejal Lineros: Solicita información, en relación a que le comentaron que habría 800 personas enfermas en El Melón producto del agua, él les respondió que no tenía información y por esa razón la solicita para poder entregar información a los vecinos.

Sra. Alcaldesa: Le responde que ante esas dudas él tiene que hablar con Sergio, Paola y a Manuel Marín de Salud.

Sra. Paola Moya: Expresa que de nuestra comuna fueron 69 pacientes con norovirus.

Sra. Alcaldesa: Señala que no fue solamente con el agua municipal, porque hubo personas enfermas que son clientes de Esva, gente de la Hacienda, de La Peña, del Olivo, de todos lados, porque era un virus que estaba en toda la Comuna.

Concejal Lineros: Pregunta si el virus estuvo presente en Nogales y El Melón.

Sra. Alcaldesa: Responde que sí, que estuvo en Nogales, Melón, La Cruz y La Calera.

Concejal Flores: Señala que en Quillota también.

Concejal Bueno: Indica que ese virus generalmente es contaminado por heces fecales.

Concejal Marchant: Solicita le hagan llegar la resolución final de la Seremi de Salud con respecto a esta situación que pasó.

Sra. Paola Moya: Expresa que todavía están en investigación porque es un tema provincial.

Concejal Marchant: Presume que la Seremi, frente al estudio y evaluación que hizo habrá dado algunos tips o algunas ideas para poder intervenir frente a esta problemática.

Sra. Paola Moya: Responde que entregó afiches con recomendaciones que están pegados en todos los centros.

Sra. Alcaldesa: Señala que con esto de la sequía la gente se desespera por tener agua en sus casas y hay gente y gente, hay gente que mantiene muy limpios sus tarros y baldes, y también hay gente que dice déjeme agua y ponen cualquier tacho.

Concejal Marchant: Afirma que si hay un tema de higiene y hábitos, por ejemplo con la manipulación de las frutas y verduras. Consulta si la información de prevención que entregó el servicio ya está saliendo a la comunidad.

Sra. Paola Moya: Responde que sí.

Concejal Marchant: Solicita que apenas llegue la resolución de la Seremi se les haga llegar, para poder entregar la información a través de las redes sociales. Solicita algo que igual pedirá por transparencia, pero quiere que quede en acta, y son las rendiciones de las organizaciones a las que se le entregaron aportes y subvenciones municipales, porque se presume que debieron rendir hasta el 31 de diciembre de 2019.

Sra. Alcaldesa: Señala que si las organizaciones no cumplen, después no hay subvención.

Concejal Marchant: Solicita información por una situación que se está generando en El Polígono, por un documento que la Sra. Alcaldesa le hizo llegar a la Sra. Inés que está presente, con respecto al término de un comodato, solicita a la Alcaldesa le dé una explicación frente a esa situación, agrega que lo que él tiene entendido es que la señora maneja un comodato por veinte años, que fue entregado por la administración anterior, específicamente el año 2016 y solicita las causales por las cuales se le revocó el comodato a esta señora, considerando que ahí funcionaba el PMI y a la vez se está ejecutando otro programa ahí, y el día de ayer se generó una situación bastante compleja donde incluso llegó carabineros, por lo que solicita la explicación y ojalá la presencia de Don Alejandro Borbarán, para que explique la parte legal.

Concejal Gachón: Apoya la solicitud de que se presente Don Alejandro Borbarán, porque acá hay una situación jurídica que debe justificar el término del contrato en una situación casi arbitraria.

Secretaria Municipal: Señala que lo que ella puede informar, es que efectivamente hay un aviso, el cual fue redactado por el Departamento Jurídico de término de contrato de comodato, que es una atribución del municipio porque existe el término unilateral y eso lo explicará el abogado. Agrega que con fecha 03 de enero, fue hecho ese documento, a ella como secretaria municipal le corresponde notificar, por Ley son cinco días para notificar, ella fue el día lunes a notificar a las 11:47 hrs. no encontrándose nadie en la casa, ayer martes volvió a ir, más tarde y tampoco estaba, se esperó unos minutos hasta que llegó su marido del trabajo, y finalmente se le notificó en dependencias del PMI.

Sra. Alcaldesa: Señala que lo que ella sabe es que la JUNJI mandó una notificación que la señora Inés trabajó solo hasta el 31.

Concejal Marchant: Solicita si fuera posible tomar el acuerdo para poder dejar hablar a la señora Inés, para poder esclarecer, porque ella tiene información que entregar. Agrega que la postura que tomó el presidente de la junta de vecinos Sr. Antío muy arrogante, prácticamente tomándose el poder, dando a entender que la Alcaldesa le había dado todo el poder a él, por eso es importante que venga el Asesor Jurídico y tomar el acuerdo como Concejales para que la señora pueda intervenir para quedarse ellos tranquilos y darle una tranquilidad a la señora.

Sra. Alcaldesa: Ella propone hacer una reunión después del Concejo y que estén todos los actores principales, la JUNJI, el presidente de la Junta de Vecinos, la Municipalidad, porque ese es un bien municipal.

Concejal Flores: Señala que ahí no lo pidió la JUNJI, sino que lo pidió una organización, para entre otras cosas, que funcionara el PMI.

Asesor Jurídico: En relación al caso expuesto señala que hay un contrato de comodato.

Concejal Gachón: Expresa quisieran escuchar desde el punto de vista jurídico por qué razón, tan fuerte se le pone término al comodato, que está dado a una organización que no tiene nada que ver con el PMI, ni con lo otro que estaba funcionando, que tiene que ver solamente con la situación en que fue entregado y como la norma establece que deben haber razones extremas para poner fin a un contrato, si bien es unilateral, deben haber razones de mucha fuerza para que ello ocurra.

Asesor Jurídico: Responde que el contrato de comodato está celebrado en septiembre de 2015, por 20 años, pero en la cláusula séptima se deja abierta la puerta para que por diversas razones, se le pueda colocar término anticipado y una de ellas es que esta organización deje de prestar servicio vinculado con el programa PMI, agrega que por información que entregó por escrito, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ese programa, con esta organización, que está vigente y que es una organización comunitaria, habría terminado en diciembre del año pasado y ahora la Junta Nacional de Jardines Infantiles tomó la decisión de que ese programa lo va a ejecutar directamente con la Junta de Vecinos de El Polígono y explica que esa es la información escrita que mandó la coordinadora, por lo tanto, haciendo uso de la cláusula séptima, lo que se hizo fue un oficio alcaldicio en virtud del cual se puso término por anticipado en virtud de la información que se entregó.

Concejal Gachón: Señala que lo que pasa es que, si no está equivocado, cuando lee el comodato, no fue entregado a la JUNJI ni al PMI, fue entregado a otra organización, a una agrupación.

Asesor Jurídico: Responde que lo que pasa es que la cláusula séptima establece esa posibilidad.

Concejal Flores: Consulta si ellos pedían que era para que funcionara el PMI ahí.

Asesor Jurídico: Responde que especialmente decía que si se dejaba de prestar ese servicio por esta organización para el PMI, era una causal para poner término al contrato.

Sra. Alcaldesa: Señala que la directora dice que el PMI no se va a acabar y que la Sra. Inés ya no trabaja para la JUNJI.

Asesor Jurídico: Señala que a él no le pareció suficiente, para poner término anticipado, el hecho que esta persona dejara de prestar servicios a honorarios a partir del 31 de diciembre a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que también se acreditó por escrito, y que además mandaron copia del contrato donde ellos mismos establecían que una de las razones por las cuáles se le podía colocar término era por vencimiento de plazo y por eso es que adicionalmente les mandaron esta información de parte de la coordinadora, en el sentido de que ese programa ya no lo va a ejecutar esta organización que está vigente, que todavía mantiene como representante a esta señora y como el contrato de comodato está celebrado por la organización, representada por esta señora, evidentemente la Junta Nacional de Jardines Infantiles, nos informa que a partir de este año el programa no va a estar con esta organización, sino que se va a celebrar el contrato con la Junta de Vecinos de El Polígono.

Concejal Gachón: Expresa que el comodato está entregado a la otra Organización y le pregunta al asesor jurídico cómo vincula esto, porque finalmente le llama mucho la atención, porque en el fondo no habría ninguna razón para ponerle término al contrato, porque está dado a otra organización que sigue cumpliendo una función y el PMI es una situación agregada a eso.

Asesor Jurídico: Responde que el contrato de comodato está otorgado a esta organización, pero señala como causal de término anticipado del contrato, precisamente que ese programa se deje de prestar y lo que pasa es que la Junta Nacional de jardines Infantiles es la que nos informa que ese programa para este año no va a ser desarrollado por la organización.

Concejal Gachón: Pregunta por qué hace eso. Expresa que sería bueno pedírselo por transparencia a la JUNJI, para saber cuál es la razón.

Asesor Jurídico: Responde que a la Coordinadora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Concejal Rivera: Solicita la autorización para que la señora Inés tenga derecho a hablar en Concejo, porque están tocando el tema y pregunta qué cuesta darle la autorización para que tome la palabra, porque eso ya se ha hecho muchas veces.

Sra. Alcaldesa: Responde que ella no le dará la autorización, porque estos son los problemas que muchas veces las organizaciones de afuera vienen a revolverla.

Concejal Gachón: Pregunta, en una democracia, cuál es la razón que la Alcaldesa no quiera que ellos como cuerpo colegiado que están aprobando y tiene la facultad para hacerlo, lo están aprobando en un concejo la posibilidad de que la persona hable y le pide a la Señora Alcaldesa dé las razones para no autorizarlo, pregunta cuál es el temor si estamos en una democracia y qué más vale a que cada uno plantee su posición.

Asesor Jurídico: Expresa que si la persona está en desacuerdo con la decisión que adoptó la municipalidad junto con la JUNJI y que adopte las medidas administrativas y judiciales que estime convenientes, pero él en lo personal no va a someter a debate ahí, un tema que tiene una discusión jurídica, porque ella tiene todo el derecho a ejercer todas las acciones que estime.

Concejal Gachón: Responde al asesor jurídico que no se olvide que el comodato también fue entregado por un concejo anterior.

Asesor Jurídico: Responde que sí, pero se permite a la municipalidad que es representada extrajudicialmente por la Alcaldesa ponerle término anticipado por diversas causales, agrega que él no tiene ningún problema en debatir esto en tribunales o a través de los órganos contralores que corresponde, pero evidentemente no le parece que él lo discuta ahí, porque no es el lugar que corresponde.

Concejal Marchant: Pregunta a la Alcaldesa si va a acceder llamar a sanción de los Concejales para que la señora pueda exponer su punto de vista.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, no lo va a hacer, si quiere después de concejo pueden conversar.

Concejal Rivera: Expresa que este asunto que tiene que ver con el comodato que le entregaron a esta institución, lo aprobó el Concejo y como ella tiene la plena autoridad de revocar un comodato, al margen de las causales que haya entregado Don Alejandro, ella después, posterior a esto, va a traer este comodato para que ellos lo aprueben y él va a ser el primero que lo va a rechazar y se lo dice ahí, para que le quede claro.

Sra. Alcaldesa: Responde que cada uno es responsable de las votaciones.

Concejal Rivera: Responde que no le importa lo que le diga, pero él va a ser el primero que se lo va a rechazar.

Concejal Marchant: Manifiesta que si la Alcaldesa no va a acceder que la señora exponga y vaya a sanción de los Concejales, pide a la Secretaria Municipal que quede en acta que la Alcaldesa no accedió a que fuera a votación y no tuvieron la opción. En otro punto vari, manifiesta su preocupación por la situación que sigue pasando en El Melón, respecto de la planta de tratamiento, explica que ya los olores cada vez se presentan más y no sabe qué medidas se están tomando a

través de la Municipalidad, porque él estuvo ayer ahí y el olor era increíble y se acrecienta cada día más y reitera la pregunta de qué se está haciendo a través de la oficina de SECPLAC para poder minimizar un poquito esta situación tan caótica que está viviendo la gente de la Villa.

Sra. Alcaldesa: Responde que quedaron de informar, hace un rato.

Concejal Lineros: Solicita que el que hizo el proyecto venga a explicarles.

Concejal Marchant: Señala que él quiere solicitar lo que ha pedido Don Jaime tantas veces, que la persona que está en la planta les venga a exponer en qué situación están actualmente.

Concejal Flores: Solicita con Vialidad ver cómo se puede coordinar el retiro de las zarzamoras que han cortado en algunos sectores de la comuna y las que quedaron de un incendio y los vecinos las cortaron y ver si Vialidad tiene la capacidad de los camiones para que retiren.

Sra. Alcaldesa: Responde que hay que hacerles un oficio para que ellos vengán.

Concejal Flores: Señala que el Ministro de Agricultura dijo el otro día que ya se iba a prohibir la plantación de paltos en los cerros por el tema del agua, y hay un sector en La Peña en que hay doce pozos, que es la agrícola Sierra y los han construidos ellos y las napas del APR han bajado significativamente, y solicita se oficie a la DGA, que venga a hacer una visita, si es que están autorizados los derechos de agua que están usando ellos.

Sra. Alcaldesa: Pregunta el nombre de la empresa.

Concejal Flores: Responde que agrícola Sierra, que es de Pedro Tomás Allende. Agrega que en una oportunidad vinieron por ese tema y otros más, pero ahora solicita que vengán por los doce pozos. Y otro tema solicita puedan ver en Concejo, con el Asesor Jurídico, el último informe que le llegó de la Contraloría, el 860, para poder entenderlo un poco más.

Concejal Rivera: Con lo que tiene que ver con las demandas ciudadanas, eso se conversó un poco, y él no sabe si la municipalidad les va a hacer llegar una respuesta o cómo se va a hacer, porque según lo que se dijo recién la respuesta se le va a dar al Concejo, pero esto se ha hecho varias veces en Concejo, y consulta para cuándo estaría la respuesta esa.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo tiene que ver, porque ella no ha visto la carta todavía.

Concejal Rivera: En relación a lo que tiene que ver con el agua, él en su oportunidad lo habló y que tenía que ver con la contaminación de las aguas, que la Comuna de Nogales era una de las más altas en índices respecto a cáncer gástrico y se refiere a un tema que pasó en Caimanes, donde también ahí Pelambres, dueños los señores Lucsic, mandaba a analizar cómo se está mandando acá, y siempre los exámenes salían positivos y que estaba buena el agua y ellos se reunieron, juntaron plata, porque es caro, no es barato, y mandaron a analizar a la Universidad Católica, en forma particular las aguas y salieron 100% contaminadas y expresa que no vaya a ser que acá esté pasando lo mismo y ojo con eso y él lo que pide es que se hicieran todos los exámenes que corresponden de laboratorio en forma particular, porque o si no va seguir este asunto, explica que ahora no quieren tomar agua de la llave y le pregunta a la alcaldesa si ella sabe de ese asunto, por lo que solicita que para que se pueda acabar esto y no sea que estemos pasando por una situación parecida a la de Caimanes y se tengan que lamentar cosas peores.

Sra. Alcaldesa: Responde que se han hecho las muestras.

Concejal Rivera: Señala que se tienen que hacer de manera particular, porque en Caimanes los de la Seremi también llegaban bien, pero después lo hicieron ellos mismos en forma particular.

Sra. Alcaldesa: Responde que habría que hacer una contra muestra.

Concejal Rivera: Reitera su solicitud porque es muy complicado. Su último punto, que lo viene pidiendo hace tiempo, es el cementerio municipal.

Sra. Alcaldesa: Responde que está en conversaciones con la Sra. Ulda y ya llegaron a acuerdo en cuánto va a pedir por el terreno y los planos arrojaron 6 hectáreas más o menos. Y ahora lo que hay que corregir es el nombre que quedó en el plano, porque lo pagó la familia y quedó a nombre de la Municipalidad y luego hay que conversar con la Srta. Susan de la Subdere, para hacer el terreno y les den la plata para comprar el terreno.

Concejal Flores: Consulta si firmaron la promesa de compra venta.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, porque primero hay que hacer la corrección en el plano.

Concejal Gachón: Expresa que quiere ejercer su punto vario con un voto de protesta, quiere dejar establecido que aquí hubo un acuerdo de Concejo en que el Concejo acordó que la persona debiera ser escuchada y una vez más, ese derecho del cuerpo colegiado fue vulnerado y no es acogido y pide que quede asentado en acta esta situación, más allá si se le escuche o no se le escuche, expresa que él es súper respetuoso con todo el mundo, pero le parece que en una democracia no debiera estar sucediendo esto, así como además espera que a esos jóvenes que mandaron una carta, se les de la respuesta que corresponde, cree que ya está bueno de esta situación autoritaria que la Alcaldesa comparte y les aplica a ellos, señala que él está ahí y luchó enormemente por tener democracia y reclama ese derecho ahí, hoy, como concejal a ser escuchado, que a pesar de tener un acuerdo y que todos los queden callados y pasen por encima de ellos, agrega que se siente terriblemente frustrado, amargado, de que ahí hay seis personas que son vapuleados, maltratados, agredidos, porque eso es una agresión, al no quererlos escuchar, y al no escuchar su situación.

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Concejal Gachón qué le pasa.

Concejal Gachón: Responde que nada, solamente mucha rabia, por haber luchado tanto para que llegara la democracia y hoy en esta municipalidad no sea capaz de aplicarse. Reitera que no le dio nada, está en una situación normal, y se lo hace saber ahora, acá en la mesa, porque ahí es el lugar para hacerlo notar.

Concejal Bueno: Expresa que extraoficialmente se informó, que lo que él reclamó en los años 2017, 2018 y parte del año 2019, en cuanto al cobro de los exámenes, sabe que hubo una resolución del Servicio de Salud, que deben hacer devolución por el cobro de los exámenes de patologías GES, cosa que él dijo que era ilegal, y sabe que llegó la resolución que tiene que devolver a los pacientes todo lo que pagaron y si pregunta es cómo lo van a hacer, cuándo lo van a hacer. Agrega que suman más o menos \$4.000.000.-

Sra. Alcaldesa: Pregunta al Director de Salud si está considerado eso.

Sr. Manuel Marín: Responde que efectivamente, hubo una serie de problemas con ese contrato.

Sra. Alcaldesa: Señala que esa es responsabilidad de la antigua directora, la que cometió muchos errores y salió con nueve sumarios y salió destituida.

Concejal Bueno: Expresa que igualmente él dijo en su oportunidad que era ilegal lo que estaban haciendo.

Sr. Manuel Marín: Manifiesta que en función de eso hicieron una licitación y quedaron unos exámenes afuera, que venía del año anterior, después se pasó por concejo y se informó que se hizo un conexo, en ese conexo se pudieron absorber todos estos gastos y se hizo un levantamiento y se llegó a ese monto, en el cual se habló con el laboratorio, el laboratorio va a hacer reembolso de estos cobros mal hechos o que no se debieron hacer.

Concejal Marchant: Consulta si son platas que no van a salir de la municipalidad, sino que del laboratorio.

Sr. Manuel Marín: Responde que el laboratorio se comprometió, le va a dejar la garantía a ellos y ellos harán pago de los conexos y ellos hacen la devolución por intermedio del municipio, para que el municipio sea el ente fiscalizador de que sí se está devolviendo. Agrega que se le va a devolver a todos los usuarios, ya se hizo una nómina.

Concejal Flores: Consulta cuántos son.

Sr. Manuel Marín: Responde que no tiene el número exacto. Agrega que a la gente se le entregó una notificación, además tiene el registro de quienes han hecho las reclamaciones y se hizo un levantamiento de todos los exámenes que se tomaron y fueron cobrados.

Concejal Marchant: Consulta si está estipulado que esta devolución debe ser por parte de los laboratorios, según el oficio y la resolución que llegó.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí.

Concejal Marchant: Consulta si esa gestión con los laboratorios ya se hizo.

Sr. Manuel Marín: Responde que sí y está el compromiso.

Concejal Marchant: Consulta cuándo se debería estar pagando.

Sr. Manuel Marín: Responde que se está trabajando en la certificación por parte de los centros de los exámenes y una vez que se paguen las facturas que hay con el laboratorio, ellos harían ingreso de estos dineros. Agrega que están cuadrando fin de año.

Concejal Gachón: Pregunta si esto fue canalizado a través del Departamento de Salud, si el laboratorio cobró a través del Departamento de Salud.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, se le cobraba a casa usuario.

Concejal Bueno: Expresa que fue un error del Departamento de Salud, porque eran patologías GES.

Sr. Manuel Marín: Responde que esos quedaron fuera de la canasta que licitaron, entonces el laboratorio los tomaba, pero como el Departamento de Salud no los podía pagar, se los cobraban a los usuarios.

Concejal Bueno: Expresa que eran de la canasta de patologías GES, él el que más recuerda era la TSH.

Concejal Flores: Pregunta si los usuarios le pagaban al laboratorio o al consultorio.

Sr. Manuel Marín: Responde que al laboratorio.

Sra. Alcaldesa: Le indica al Director del Departamento de Salud que en todos los consultorios deben instalar un letrero indicando qué es lo que le corresponde a la canasta de cada usuario y aparte de eso publicar si el laboratorio debe cobrar algún examen, si es particular y no lo cubre la canasta el usuario decide dónde se hace el examen. Explica que es lo mismo que pasaba con el Registro Civil y los reclamos que hay solo una persona atendiendo y ella mandó a poner un letrero que indica que el registro Civil no depende de la Municipalidad, solamente la municipalidad les da un espacio para que no paguen arriendo y lo mismo ocurre con el Juez de Policía Local de que depende de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y solo se le brinda el servicio de secretarías, se les paga y se les ayuda, agrega que ahora pondrá un letrero en la oficina de correos porque la gente reclama que la señora del correo no está, para que la gente sepa que correos de Chile no depende la Municipalidad.

Concejal Gachón: Pregunta al Director del Departamento de Salud cómo va a ser la forma de devolución de estos dineros, porque son una cantidad importante de personas.

Sr. Manuel Marín: Responde que en eso están trabajando, ya tienen el listado de las personas y están definiendo la mejor manera para las personas.

Concejal Bueno: Pregunta si hay que retirar el dinero en el laboratorio.

Sr. Manuel Marín: Responde que no, por eso no quieren que la gente incurra en el gasto de ir a buscarlos, por lo que quieren que sea en los mismos consultorios.

Sra. Alcaldesa: Siendo las 10:56 hrs. cierra la sesión de Concejo.


SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL